

ARGENTINA

Articulación multinivel para el fomento de oportunidades productivas en las provincias de la **Argentina**

Equipo de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Argentina

DESARROLLO PRODUCTIVO Y TERRITORIO



NACIONES UNIDAS

CEPAL



**Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina**



DESARROLLO en transición



Instrumento regional
de la Unión Europea para
América Latina y el Caribe

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

Articulación multinivel para el fomento de oportunidades productivas en las provincias de la Argentina

Equipo de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Argentina



Este documento fue preparado por Florencia Barletta, Analía Erbes y Mariana Minervini, Consultoras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Lizette Aguirre, Directora de Desarrollo Regional Pyme de la Subsecretaría de la Productividad y Desarrollo Regional Pyme del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Argentina, bajo la supervisión general de Martín Abeles, Director de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires, y Guillermo Merediz, Secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, Laura Tuero, Subsecretaria de Financiamiento y Competitividad Pyme, y Daniel Scioli, Ministro de Desarrollo Productivo de la Argentina.

El trabajo se realizó en el marco del proyecto “Desarrollo productivo y heterogeneidad espacial en América Latina: instituciones y desarrollo de capacidades en la programación e implementación de políticas productivas regionales”, financiado por la Unión Europea y llevado a cabo bajo la coordinación general de Marco Dini, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL.

Ni la Unión Europea ni ninguna persona que actúe en su nombre es responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en esta publicación. Los puntos de vista expresados en este estudio son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de las Naciones Unidas o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2022/108
LC/BUE/TS.2022/11
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2022
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.22-00656

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Ministerio de Desarrollo Productivo de la Argentina, “Articulación multinivel para el fomento de oportunidades productivas en las provincias de la Argentina”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/108, LC/BUE/TS.2022/11), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Introducción	5
I. Panorama general de trabajo con las provincias	7
A. Primera etapa: acuerdos institucionales y relevamiento de oportunidades productivas en la provincia	8
1. Definición de lineamientos estratégicos del nivel provincial y análisis preliminar de oportunidades productivas	8
2. Mapeo de actores/as a entrevistar y trabajo de campo	10
3. Las capacidades latentes en un territorio y dimensiones transversales para el desarrollo de los lineamientos productivos.....	11
B. Segunda etapa: discusión y consenso de una agenda de transformación productiva para la provincia	13
C. Tercera etapa: presentación y difusión de la agenda de transformación productiva para la provincia	15
II. A modo de síntesis	17
Bibliografía	19
Anexos	21
Anexo 1	22
Anexo 2	24

Cuadro

Cuadro 1	Aumento de la eficiencia productiva en la actividad algodonera: oportunidades productivas y desafíos en la provincia de Santiago del Estero.....	13
----------	---	----

Diagramas

Diagrama 1	Etapas del proceso de articulación multinivel	8
Diagrama 2	Ejemplos de mapeo de actores/as y entrevistas a realizar en la provincia.....	11
Diagrama 3	Capacidades latentes en el territorio y dimensiones transversales para su desarrollo	11
Diagrama 4	Ejemplo de la matriz de actividades y oportunidades productivas para las provincias de Santiago del Estero y La Rioja.....	14

Introducción

Las políticas que apuntan a estimular el desarrollo de las capacidades productivas de un país tienen una dimensión territorial inherente de vital relevancia. Una agenda apropiada de transformación productiva, que integre una visión estratégica de cada territorio, con sus aspiraciones, capacidades y habilidades, requiere de un enfoque que permita mejorar la coordinación entre el nivel nacional y subnacional de gobierno en el campo de la política industrial y, a la vez, contribuir a la redistribución de las capacidades productivas de las diferentes regiones del país. Este enfoque multinivel es de particular interés para el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y las provincias argentinas.

El presente documento tiene como objetivo mostrar la modalidad de trabajo que ha desarrollado la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyME) del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y con el apoyo de la Unión Europea, una modalidad que busca fortalecer los lazos institucionales y organizacionales con las provincias de la Argentina a partir de la elaboración de una agenda de transformación productiva común. El proceso se divide en tres etapas: en una primera instancia se realizan los acuerdos institucionales y el relevamiento de oportunidades productivas de la provincia; la segunda es una etapa de discusión y consenso de los resultados relevados que visibiliza la agenda de transformación productiva; y la tercera etapa es de difusión y presentación de esta agenda a las contrapartes involucradas y a la sociedad en general.

El enfoque reconoce como punto de partida la existencia de importantes asimetrías territoriales en el país, que se reflejan, entre otras dimensiones, en el plano productivo, tecnológico, territorial y de género. Por este motivo, durante el período 2020-2021 se ha venido trabajando principalmente con provincias del Norte Grande de la Argentina, pero también de otras regiones del país.

La realidad productiva de cada provincia es el resultado de una multiplicidad de factores que incluyen no solo sus condiciones naturales asociadas a las características geográficas y climáticas y a su dotación factorial, sino también a la historia productiva de su territorio. Para identificar nuevas oportunidades de desarrollo productivo en las provincias argentinas se propone trabajar desde un

enfoque situado y bajo prácticas de coordinación multinivel con el gobierno nacional y provincial (Correa, Dini y Letelier, 2021). Esta modalidad de trabajo define un conjunto de acciones diferenciadas en tres etapas que contribuyen a mejorar la articulación de las políticas de desarrollo territorial entre ambos niveles de gobierno.

El enfoque utilizado propone ordenar las capacidades productivas de las provincias en tres vectores de desarrollo. En el primer vector se propone fortalecer un conjunto de actividades tradicionales con capacidades acumuladas en el territorio —que forman parte del núcleo de desarrollo económico y social de la provincia— para mejorar su eficiencia productiva en el corto plazo. En el segundo y tercer vector se pretende pensar la política de desarrollo productivo y territorial en un horizonte de mediano y largo plazo. En relación con el segundo vector se sugiere pensarlo como un conjunto de actividades económicas con potencial de diversificarse hacia otras relacionadas con la estructura actual de la provincia, es decir, que avancen en la cadena de valor de una actividad tradicional o en el desarrollo de subsectores que utilizan capacidades productivas similares a las ya consolidadas. El tercer vector involucra actividades económicas que no están vinculadas directamente con la estructura tradicional de la provincia pero que en el largo plazo podrían diversificar la estructura productiva en sectores nuevos o emergentes que incorporen tecnología y contribuyan a la creación de más empleo (Frenken, Van Oort y Verburg, 2007; Saviotti y Frenken, 2008).

En la sección siguiente se describe detalladamente cada etapa del proceso de coordinación multinivel entre el Ministerio de Desarrollo Productivo, las provincias y la CEPAL.

I. Panorama general de trabajo con las provincias

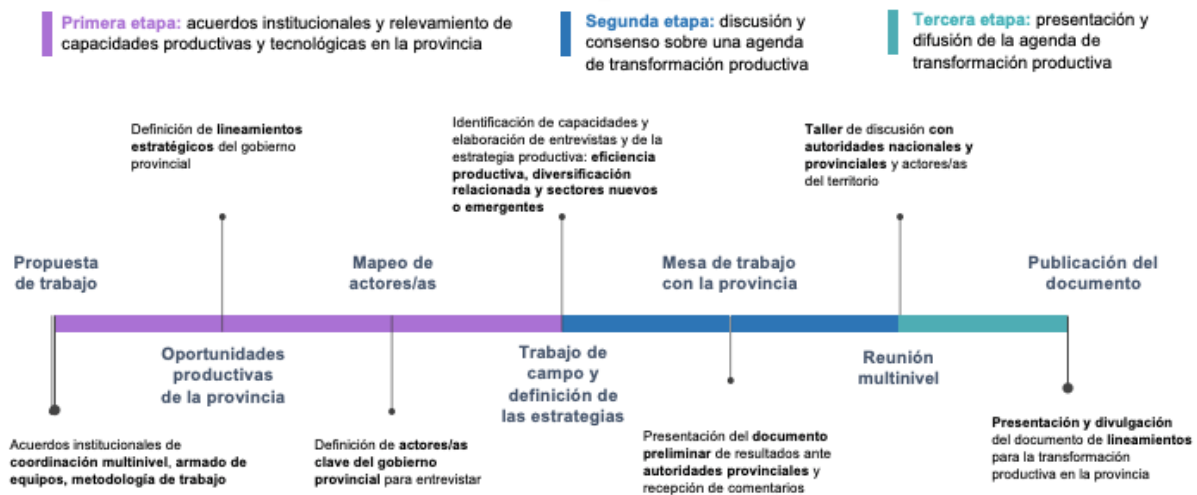
El proceso de articulación multinivel impulsado por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, la CEPAL y las provincias argentinas tiene una duración aproximada de cinco meses y se divide en tres etapas (diagrama 1). A lo largo de cada una se avanza en la elaboración de una agenda conjunta de lineamientos productivos que busca realizar un relevamiento de las visiones de actores/as territoriales, organizaciones e instituciones intermedias del sector público y privado, del ámbito tecnológico y de las universidades sobre las posibilidades y los obstáculos para el desarrollo productivo y tecnológico de la provincia.

La primera etapa es de suma importancia porque se definen los acuerdos político-institucionales entre el gobierno nacional y el provincial. Además de los equipos técnicos y puntos focales de las partes involucradas, la provincia delimita los sectores productivos a trabajar bajo los tres vectores de desarrollo mencionados. El principal aporte de esta instancia es el trabajo de campo y de entrevistas y el relevamiento de actividades con potencial de mejora y desarrollo.

La segunda etapa busca consensuar entre los niveles de gobierno involucrados y los actores/as del territorio las actividades relevadas en la etapa anterior. Se trata de definir una matriz de actividades económicas con oportunidad de desarrollo productivo y tecnológico que puede involucrar desde actividades tradicionales y consolidadas en la provincia hasta actividades emergentes relacionadas con la economía del conocimiento.

Finalmente, en la tercera etapa se difunden los resultados ante el conjunto de la sociedad, ante el sector privado empresarial, ante el sistema científico-tecnológico y ante distintos organismos de gobierno vinculados con las transformaciones propuestas, entre otros actores/as que la provincia defina.

Diagrama 1
Etapas del proceso de articulación multinivel



Fuente: Elaboración a partir del trabajo conjunto entre los equipos técnicos de las provincias, SEPyME y CEPAL.

A. Primera etapa: acuerdos institucionales y relevamiento de oportunidades productivas en la provincia

En la primera etapa se presenta la metodología de trabajo, se organizan los equipos técnicos y se planifica el relevamiento conjunto con la provincia. En esta instancia, el trabajo de campo y el proceso de consultas a referentes clave forman parte central del proceso de relevamiento de oportunidades productivas. Además de definir los sectores y lineamientos con los cuales se va a trabajar, la provincia selecciona a un conjunto de actores/as a entrevistar del sector público y privado que puedan identificar las oportunidades que tiene la provincia.

El resultado final de este proceso es la construcción de una matriz de actividades con potencial de desarrollo productivo en tres ejes o vectores. El primer eje de acción que establece la provincia permite ordenar las actividades con mejora potencial de su eficiencia productiva; por lo general, aquí se encuentran los sectores tradicionales y de mayor desarrollo histórico de la provincia. El segundo eje agrupa nuevos subsectores relacionados con sectores consolidados o dentro de una misma cadena. El tercero está orientado al desarrollo de nuevas actividades por fuera de la estructura productiva tradicional de la provincia.

A continuación, se exponen las principales actividades y productos de esta etapa.

1. Definición de lineamientos estratégicos del nivel provincial y análisis preliminar de oportunidades productivas

Para la elaboración de la matriz de actividades se parte de los sectores y lineamientos productivos que la provincia determina. Complementariamente, la SEPyME pone en conocimiento los sectores e instrumentos con los que viene trabajando; y la CEPAL, a partir de una metodología que toma en cuenta datos de empleo registrado y remuneraciones en cada rama de actividad (véase anexo 1), elabora una matriz preliminar de actividades con potencial de desarrollo productivo y tecnológico.

La articulación multinivel con la nación y la provincia permite organizar un equipo de trabajo tripartito con intervenciones activas y específicas de las distintas partes durante todo el proceso. El primer vértice lo constituye el gobierno provincial, con su propia perspectiva articulada en las definiciones político-

institucionales sobre los sectores estratégicos priorizados para su desarrollo. El segundo está representado por el gobierno nacional, cuya presencia enmarca el estudio en objetivos más amplios de desarrollo nacional a través de la definición e importancia de sectores productivos estratégicos y de promoción —incluidas las mipymes— para el desarrollo regional. El tercer vértice está integrado por la CEPAL que, en conjunto con la SEPyME, acompaña y facilita técnicamente la implementación de la metodología.

Los vectores de desarrollo territorial suponen la identificación de un conjunto específico de actividades que se definen a partir de la combinación de información cuantitativa y de la perspectiva de los actores/as territoriales que inciden directa o indirectamente en su desarrollo.

El primero supone el impulso de acciones orientadas a aumentar la **eficiencia productiva** de aquellos sectores y actividades tradicionales con capacidades acumuladas. En general, estos representan una trayectoria histórica en la estructura productiva, el empleo y, en ciertos casos, de las exportaciones provinciales, pero muestran un rezago tecnológico, productivo o de calidad, lo cual sugiere que existe un potencial para incrementar los niveles de eficiencia y contribuir al crecimiento provincial. Para tener una aproximación de estas actividades se analizan las brechas de productividad de cada rama de actividad provincial con respecto al promedio nacional (véase anexo 1).

Esas acciones no implican únicamente la incorporación de tecnología y maquinarias, sino que también comprenden mejoras en los procesos orientados a la diferenciación de los productos y servicios ofrecidos o a la certificación de normas y adopción de estándares de calidad que pueden facilitar el acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales.

Un ejemplo concreto de actividades vinculadas al aumento de eficiencia productiva es la producción de algodón en la provincia de Santiago del Estero. Del análisis conjunto realizado por las autoridades de esa provincia y la SEPyME, con el apoyo de la CEPAL (CEPAL, 2021a), surge que existen diversos espacios para favorecer este incremento, asociados, entre otros elementos, al nivel de escala de las explotaciones, el grado de tecnificación de la producción, la difusión de prácticas de evaluación de la calidad, la generación de nuevas variedades de semillas que se adapten al ambiente y al suelo local, y la capacitación de recursos humanos para reforzar el nivel de profesionalización en esta actividad.

El segundo vector planteado es el de **diversificación relacionada**, esto es, la generación de variedad productiva en torno a actividades que forman parte sustancial de la estructura económica provincial. Se trata de un lineamiento basado en aprovechar las capacidades, los recursos y conocimientos acumulados en los sectores que definen la estructura productiva existente, para promover actividades conexas a partir de eslabonamientos verticales u horizontales y, de esta manera, generar nuevas capacidades, complementariedades productivas y de conocimiento. Ejemplos concretos en este sentido son los procesos de agregación de valor o desarrollo de proveedores mediante la construcción de nuevos eslabones y encadenamientos productivos vinculados con las actividades más tradicionales de la provincia.

La metodología cuantitativa utilizada (Frenken, Van Oort y Verbung, 2007) observa el grado de concentración del empleo en los subsectores vinculados a un mismo sector de actividad. Para caracterizar la diversificación relacionada se realiza el cálculo del índice de variedad relacionada (VR) considerando los datos de empleo registrado provistos por el OEDE-MTEySS. A partir de este índice se identifica si existe oportunidad en la provincia para generar más empleo y nuevas capacidades en otros subsectores (véase anexo 1). Por ejemplo, en el caso de la producción olivícola en la provincia de La Rioja, es posible incrementar la elaboración de aceite en lugar de comercializar únicamente la aceituna (CEPAL, 2021b), lo cual agrega valor a los bienes fabricados localmente a partir de la incorporación de nuevos eslabones en la cadena. Dinámicas similares pueden pensarse en provincias algodóneras, donde la disponibilidad de este recurso ha generado el desarrollo del sector textil en

ciertos segmentos, y esas capacidades adquiridas pueden aprovecharse para incursionar en nuevos nichos de mercado asociados a la producción de tejidos.

El tercer vector de desarrollo productivo es el de generación de **diversificación no relacionada**: sectores nuevos o emergentes que tienen un desarrollo incipiente en la estructura productiva provincial. Se trata de actividades que pueden mostrar capacidades incipientes en la producción, el empleo o las exportaciones provinciales en el corto plazo, pero que evidencian un crecimiento relevante y sostenido en el período reciente o cuya promoción responde a lógicas de planificación estratégica provincial. Constituye, en este sentido, la máxima expresión de un proceso de cambio estructural que tiene como objetivo el incremento de la productividad agregada de la economía mediante el empleo de trabajadores/as y recursos en nuevas actividades intensivas en conocimiento.

Particularmente en esta línea de acción, para el desarrollo de algunas actividades pueden ser necesarias la creación de nuevas capacidades y conocimientos, la realización de nuevas obras de infraestructura, la formación de recursos humanos o la atracción de talentos profesionales al territorio, la modificación de incentivos económicos y regulaciones, o la captación de inversiones en un contexto de mayor riesgo, dada la incertidumbre sobre la viabilidad de las nuevas actividades en el medio local. Así, desde la perspectiva de los recursos necesarios para su puesta en funcionamiento, este lineamiento supone mayor complejidad que los anteriores y, al mismo tiempo, requiere un horizonte de implementación de más largo plazo.

En este caso, la metodología utilizada para caracterizar la diversificación no relacionada calcula el índice de variedad no relacionada para toda la estructura productiva de la provincia que indica el grado de concentración en el empleo en todos sus sectores. La generación de "variedad no relacionada" se vincula a creación de empleo registrado en actividades nuevas, incipientes o emergentes en la provincia (véase anexo 1). A modo de ejemplo, la generación de energías alternativas (solar, geotérmica y a partir de biomasa, entre otras) son un instrumento para resolver problemas estructurales de acceso a la energía y para complementar el desarrollo de ciertas actividades primarias que son la base productiva de esa estructura. En el marco analítico propuesto, las energías alternativas se presentan como una nueva actividad que requiere la profundización de capacidades y la promoción de inversiones específicas en varias de las provincias argentinas.

2. Mapeo de actores/as a entrevistar y trabajo de campo

A partir de la identificación preliminar de actividades económicas con potencial en los tres vectores, comienza el trabajo de campo, que tiene una duración aproximada de dos meses. El Gobierno provincial define un mapa de actores/as como punto de partida para la selección de las y los referentes a entrevistar. La SEPyME, la provincia y la CEPAL realizan de forma conjunta hasta 30 entrevistas en profundidad a actores/as del ámbito productivo e institucional del sector público y privado, organizaciones intermedias y universidades (diagrama 2). El relevamiento de campo permite conocer con mayor detalle los problemas microeconómicos de cada sector productivo, contribuye a visibilizar las perspectivas de la provincia en materia de transformación productiva y acerca también información general sobre las distintas capacidades con las que cuenta, lo cual define condiciones de viabilidad e implementación de lineamientos productivos en el corto, mediano o largo plazo.

La programación y el desarrollo conjunto de estas actividades constituyen un importante espacio de interacción y reflexión colectiva que se extiende a lo largo de esta primera etapa de articulación multinivel, en la que se apunta a identificar cuáles son las principales restricciones que evidencia la provincia para explotar sus potencialidades productivas, desde aquellas vinculadas a la dotación de infraestructura, financiamiento o recursos humanos, a la forma en que se articulan los organismos de ciencia, tecnología e innovación con el desarrollo productivo provincial de los sectores seleccionados, entre otras cuestiones.

Diagrama 2
Ejemplos de mapeo de actores/as y entrevistas a realizar en la provincia



Fuente: Elaboración a partir del trabajo conjunto entre los equipos técnicos de las provincias, SEPyME y CEPAL.

Antes de efectuar la guía de preguntas y el trabajo de campo, se realiza un prediagnóstico de la situación productiva provincial a partir de estudios previos y la sistematización de estadísticas generadas por organismos públicos nacionales y provinciales. Entre estos, particularmente se toman en cuenta documentos generales y sectoriales específicos desarrollados por el gobierno provincial con la finalidad de definir lineamientos productivos y desafíos que enfrenta cada territorio. También se consideran estadísticas y documentos producidos por organizaciones intermedias (cámaras empresariales, sindicatos, organizaciones sectoriales, agencias de desarrollo), que son referentes de la actividad productiva provincial, además de artículos y publicaciones académicas.

3. Las capacidades latentes en un territorio y dimensiones transversales para el desarrollo de los lineamientos productivos

Luego de la identificación de los lineamientos productivos —en los tres ejes de acción estipulados—, se elabora un análisis de las capacidades latentes de la provincia. En este punto se construye una matriz de oportunidades para cada actividad a partir de las capacidades ya acumuladas y de las que, aún incipientes, tienen potencial para ser desarrolladas. Para identificar y describir estas capacidades se considera un conjunto de indicadores (diagrama 3 y anexo 2) relacionados con las oportunidades productivas, de infraestructura, tecnológicas y de formación, sociodemográficas e institucionales de la provincia, que complementan la información y las visiones relevadas en el trabajo de campo (anexo 2).

Diagrama 3
Capacidades latentes en el territorio y dimensiones transversales para su desarrollo



Fuente: Elaboración a partir del trabajo conjunto entre los equipos técnicos de las provincias, SEPyME y CEPAL.

Las capacidades productivas se asocian con el perfil productivo provincial y parten de la caracterización de la estructura en términos de las actividades y actores/as predominantes. Mediante la evaluación de estas capacidades es posible conocer, por ejemplo, el grado de formalización de las actividades productivas, la existencia de una “masa crítica” de actores/as que permita el desarrollo de una rama, el grado de tecnificación e incorporación de conocimiento a la producción y los niveles de calidad de los bienes y servicios ofrecidos por la estructura productiva provincial, entre otras cuestiones.

Las capacidades vinculadas con la infraestructura describen diferentes condiciones de partida que habilitan a operar en cualquiera de los tres lineamientos estratégicos propuestos. El análisis de estas capacidades permite identificar restricciones transversales y específicas para el desarrollo de las actividades que se procura promover, así como establecer posibilidades diferenciales de producción —a partir del acceso al agua y recursos energéticos, por ejemplo— y de comercialización de los bienes y servicios a través de la conectividad vial y digital.


Las capacidades tecnológicas y de formación están relacionadas con las habilidades y los conocimientos del territorio para avanzar en procesos que promuevan el desarrollo de sectores innovadores. Definidas de esta manera, estas capacidades resultan centrales para generar nuevas actividades que dinamicen la capacidad productiva provincial por el uso intensivo de conocimientos y para incrementar los niveles de productividad mediante la incorporación de recursos humanos calificados.

Bajo el marco general del estudio se realiza un relevamiento de las características sociodemográficas de la provincia. De particular relevancia es, por ejemplo, la dinámica migratoria, que puede condicionar la sustentabilidad de ciertos mercados laborales en algunas zonas menos urbanizadas, al mismo tiempo que la escasa densidad demográfica restringe el desarrollo de infraestructura básica —en general, por su costo— que permita promover actividades productivas formalizadas e integradas plenamente al circuito productivo provincial.

Por último, las capacidades institucionales se relacionan con los recursos que se movilizan desde los organismos públicos y organizaciones sociales con el objetivo de promover y acompañar el desarrollo productivo. Así, se destacan, entre otras, la implementación de programas de financiamiento, la definición de mecanismos de promoción sectorial específicos a través de normativas o leyes provinciales, la existencia y el grado de jerarquía de áreas específicas dentro de la estructura de gobierno y las instituciones del sistema provincial de innovación.

A modo de ejemplo, el cuadro 1 muestra, en función del trabajo realizado en la provincia de Santiago del Estero para la actividad algodonera, las oportunidades y desafíos para que el sector pueda desarrollarse competitivamente en esa provincia.

Cuadro 1
Aumento de la eficiencia productiva en la actividad algodonera:
oportunidades productivas y desafíos en la provincia de Santiago del Estero

Actividad	Oportunidad	Desafío
Algodón 	<ul style="list-style-type: none"> • Ventaja natural • Habilidades y aprendizajes acumulados a lo largo de los años • Capacidades regionales en I+D para el desarrollo de variedades de semillas que se adapten a condiciones locales (INTA^a Sáenz Peña-Chaco, INTA Reconquista-Santa Fe) • Capacidades locales para la evaluación de la calidad de la fibra de algodón (disponibilidad de equipo de <i>high volume instrument</i> en el laboratorio de INTI^b Santiago) • Desmotadoras con capacidades ociosas 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a mayor variedades en semillas • Mejora de la escala de explotación • Incorporación de profesionales y especialistas en determinadas actividades como el desmotado • Reducción de brecha de productividad respecto de los principales productores/as globales • Mejora en la calidad respecto de los principales productores/as internacionales • Mejora en los estándares de calidad compatibles con los utilizados a nivel mundial • Fortalecimiento del asociativismo y colaboración entre productores/as locales y regionales • Control de plagas (picudo)

Fuente: CEPAL (2021a), "Lineamientos para la transformación productiva en Santiago del Estero: una agenda para la acción en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas del Bicentenario de la Autonomía Provincial", Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/91-LC/BUE/TS.2021/1), Santiago.

^a INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

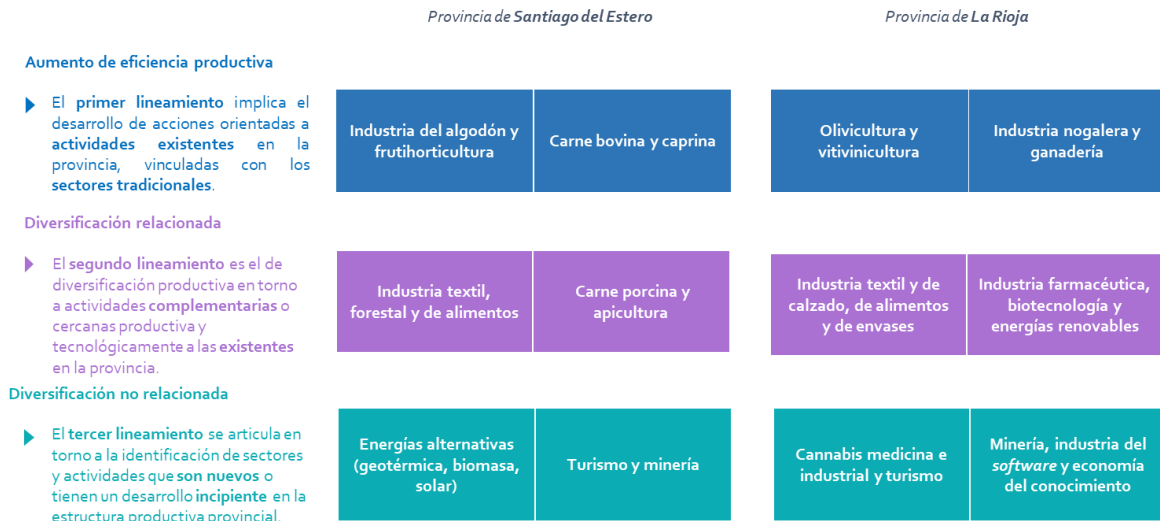
^b INTI: Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

B. Segunda etapa: discusión y consenso de una agenda de transformación productiva para la provincia

Luego de realizado el trabajo de campo y evaluadas las capacidades para el desarrollo, se construye una matriz preliminar de actividades productivas bajo los lineamientos propuestos y una caracterización para cada sector, sus oportunidades y desafíos. En el diagrama 4 se exponen como ejemplos los resultados del trabajo con la provincia de Santiago del Estero durante 2020 y con la provincia de La Rioja durante 2021. A partir de allí, se propuso discutir y consensuar una agenda de oportunidades productivas con la provincia.

En esta etapa se trabaja en dos instancias. En la primera, la provincia define los sectores y la matriz de actividades, y es donde las y los interlocutores políticos provinciales aportan más elementos explicativos que enmarcan los resultados en los objetivos de corto, mediano y largo plazo que se propone la provincia. De esta manera, se convalidan las actividades identificadas y se discute la forma que se inserta cada lineamiento productivo según la visión del gobierno provincial. Además, se busca obtener un consenso en torno a los desafíos estructurales que enfrenta el aparato productivo provincial y a las oportunidades que el gobierno de ese territorio identifica como centrales para motorizar procesos de cambio estructural.

Diagrama 4
Ejemplo de la matriz de actividades y oportunidades productivas para las provincias de Santiago del Estero y La Rioja



Fuente: Elaboración con base en Frenken, Van Oort y Verburg (2007) y Saviotti y Frenken (2008), y a partir del trabajo conjunto entre los equipos técnicos de las provincias, SEPyME y CEPAL.

En la segunda instancia se lleva a cabo un taller de discusión de resultados con los actores/as del territorio, donde las distintas partes involucradas —tanto a nivel nacional como provincia— dialogan y discuten con las y los representantes del ámbito público y privado —del sistema científico-tecnológico, de instituciones intermedias y del sector privado empresarial provincial— acerca de los resultados del trabajo de campo, la matriz de actividades y sus oportunidades. Esta fase es coordinada por el gobierno provincial, que previamente comparte con las y los referentes provinciales la síntesis de los lineamientos preliminares para que puedan hacer sus comentarios en el taller de validación. Este espacio de diálogo colectivo, facilitado por la CEPAL, tiene como objetivo recoger recomendaciones y sugerencias que reflejen las distintas oportunidades y restricciones que afectan al desarrollo productivo provincial, vistas desde la perspectiva de distintos actores/as e instituciones.

Asimismo, las autoridades nacionales y provinciales presentan en esa instancia sus herramientas de gestión —políticas públicas o programas de desarrollo territorial que ya se encuentran disponibles, que pueden ser útiles para superar los obstáculos que afectan el desarrollo de la estructura productiva provincial y para mejorar las capacidades asociadas a las líneas de acción propuestas. Esta acción contribuye a identificar sinergias entre los instrumentos nacionales y provinciales que hagan posible avanzar en el proceso de transformación productiva en cada territorio.

Para concluir, se obtiene una agenda común de lineamientos productivos consensuada por la provincia, la nación y los actores/as territoriales. En síntesis, el objetivo fundamental de esta interacción —de la cual participan los equipos técnicos y políticos de las tres partes involucradas, las autoridades provinciales, las autoridades nacionales y la CEPAL— es propiciar un diálogo que permita discutir, revisar y validar las actividades identificadas y el conjunto de oportunidades y desafíos que estas enfrentan. La inclusión, en esta instancia, de la perspectiva de los actores/as territoriales, asegura no solo el carácter situado del análisis y de las propuestas realizadas, sino también el acuerdo sobre las actividades productivas que es necesario promover (véase diagrama 4).

C. Tercera etapa: presentación y difusión de la agenda de transformación productiva para la provincia

La última etapa del trabajo involucra la presentación y difusión del análisis y de las conclusiones al conjunto del sector productivo provincial y a la sociedad en general. Nuevamente se trata de una instancia liderada por las autoridades provinciales, con la participación de los equipos técnicos y funcionarios/as del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y de la CEPAL. A diferencia de la etapa anterior, que implicaba recoger comentarios y sugerencias de las y los referentes territoriales, en este caso lo que se propone es posicionar las conclusiones obtenidas como los principales lineamientos estratégicos sobre los cuales la provincia propone concentrarse en pos de fortalecer sus políticas de transformación productiva.

En este sentido, el objetivo general de esta etapa es exponer las prioridades en torno a las cuales se alinean las principales definiciones de gestión y los recursos provinciales para potenciar la actividad productiva, a partir de un diagnóstico que recoge los principales desafíos existentes. Constituye, entonces, la oportunidad para anunciar y difundir instrumentos de política pública —ya disponibles o proyectados— que acompañen la implementación y el desarrollo de los lineamientos propuestos para potenciar una mayor complejidad y articulación de la matriz productiva provincial. La presentación contextualizada de estas herramientas puede facilitar su apropiación y mejorar la percepción sobre su utilidad entre las y los referentes productivos y la sociedad en su conjunto.

En esta instancia, finalmente, se comunican los instrumentos existentes en la provincia y la nación, las principales líneas de trabajo a futuro —las cuales emergen como resultado de un diagnóstico y un análisis participativo de la estructura productiva provincial—, los recursos, las capacidades y habilidades con que se cuenta, y las nuevas capacidades por crear que complejizan el aparato productivo en la dirección deseada, de modo de afrontar las oportunidades y desafíos que todo esto conlleva.

II. A modo de síntesis

Trabajar bajo una modalidad de articulación multinivel entre las autoridades nacionales y provinciales permite visibilizar desafíos y acompañar la implementación de políticas industriales basadas en las oportunidades productivas de cada territorio. En el proceso, se fortalecen los consensos y las orientaciones industriales de los diferentes niveles de gobierno, de empresarios/as y de actores/as institucionales y productivos para el desarrollo económico de la provincia.

La articulación se divide en tres etapas y busca fomentar a partir de la interacción constante con las y los actores del territorio, el gobierno nacional y el provincial, las actividades con potencial de mejora en su eficiencia productiva —aquellas tradicionales de la provincia—, las que pueden diversificarse sobre la base de actividades relacionadas —con las existentes en la provincia— y aquellas nuevas actividades o emergentes de mediano plazo.

Las posibilidades de expansión de cada una de esas actividades son analizadas en función de sus condicionantes microeconómicos, de la aptitud de la infraestructura disponible para su funcionamiento, del contexto tecnológico y de formación de los recursos humanos requeridos para su crecimiento, de las condiciones sociodemográficas prevaletentes y de sus posibles condicionantes institucionales. Más allá de las especificidades que presenta cada lineamiento estratégico, su análisis permite reflexionar sobre un conjunto de elementos relevantes y propios de cada territorio en su proceso de desarrollo.

En primer lugar, la selección de actividades que se incluyen en cada vector de desarrollo productivo es específico en cada provincia. Cada lineamiento estratégico es el resultado de una construcción histórica, productiva, socioinstitucional y cultural que, sin perjuicio del análisis de las estadísticas disponibles, requiere sobre todo de la participación de distintos actores/as para su interpretación. Así, es posible que algunas de las actividades que se asocian con una línea de diversificación productiva en un territorio puedan ser parte del lineamiento de mejora de la eficiencia productiva en otra provincia.

En segundo lugar, la evolución de cada lineamiento productivo implica distintos horizontes temporales que se ubican en el corto (eficiencia productiva), mediano (diversificación relacionada) y largo plazo (diversificación no relacionada). Esto se asocia con diferencias en las condiciones generales y específicas de cada una y en la complejidad de los recursos y capacidades que es preciso movilizar para abordarlas.

En tercer lugar, las actividades identificadas pueden evidenciar complementariedades en torno a los distintos lineamientos estratégicos enunciados. Estas articulaciones se sustentan en encadenamientos productivos verticales, pero también en posibles interacciones horizontales vinculadas con la proximidad de conocimientos y capacidades requeridas para su desarrollo.

En cuarto lugar, tal como se mencionó en la caracterización de cada lineamiento, su instrumentación depende de la articulación de distintos tipos de capacidades, las cuales no siempre alcanzan umbrales mínimos de desarrollo en los territorios. En algunos casos, simplemente se trata de poner las capacidades existentes al servicio de una actividad productiva o de recuperar capacidades latentes; en otros es preciso avanzar en procesos mucho más profundos de visibilización y en la construcción de nuevas capacidades que habiliten y luego potencien el desarrollo de las actividades productivas.

La articulación del trabajo propone un relevamiento del conocimiento acumulado por las autoridades provinciales, el procesamiento y análisis de estadísticas disponibles —oficiales, nacionales y provinciales y de fuente privada cuando resulte necesario— y un trabajo de campo exhaustivo, que incluye entrevistas a referentes territoriales en los espacios de gestión, organizaciones de ciencia y tecnología, instituciones intermedias y el sector privado empresarial.

De esta manera, durante el proceso se visibilizan las agendas y políticas productivas orientadas a territorios, se fortalece la articulación gubernamental multiescalar, se contrastan y validan los resultados obtenidos con la visión de los propios actores/as en cada territorio y, por último, se facilita la construcción de consensos público-privados en torno a los objetivos estratégicos de transformación productiva de cada provincia.

La articulación multinivel se logra con el trabajo interactivo e iterativo entre los distintos niveles de gobierno —fundamentalmente entre el gobierno nacional y los respectivos gobiernos provinciales, que hace posible una diagramación de acciones complementarias, incluidos la divulgación y el perfeccionamiento de los instrumentos de política disponibles, para apuntalar la transformación productiva. La verificación de la consistencia de los resultados obtenidos con la visión de los actores/as en el territorio se materializa en la interacción entre los equipos técnicos, las y los referentes territoriales entrevistados y quienes son responsables de la gestión en el territorio, lo cual asegura un análisis situado de las restricciones u obstáculos que enfrenta cada sector en cada provincia, además de una evaluación conjunta de las distintas oportunidades y su posibilidad de implementación.

Bibliografía

- CEPAL (2021a), "Lineamientos para la transformación productiva en Santiago del Estero: una agenda para la acción en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas del Bicentenario de la Autonomía Provincial", Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/91 - LC/BUE/TS.2021/1), Santiago.
- _____ (2021b), "La Rioja en el siglo XXI: desafíos y oportunidades para su transformación productiva", Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/164 - LC/BUE/TS.2021/5), Santiago.
- Correa, F., Dini, M. y Letelier, L. (2021), "Análisis del sistema público de apoyo al desarrollo productivo en Chile desde un enfoque multinivel", Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/215), Santiago.
- Frenken, K., Van Oort, F. y Verburg, T. (2007), "Related variety, unrelated variety and regional economic growth", *Regional Studies*, vol. 41, N° 5, págs. 685-697.
- Saviotti, P. P. y Frenken, K. (2008), "Export variety and the economic performance of countries", *Journal of Evolutionary Economics*, vol. 18, N° 2, págs. 201-218.

Anexos

Anexo 1

Estimaciones de eficiencia productiva, variedad relacionada y no relacionada

En la primera etapa del proceso de articulación multinivel se definen los acuerdos institucionales y las actividades con oportunidades productivas. Esta definición por parte de la provincia se complementa con trabajo de campo y una metodología cuantitativa que identifica a partir de datos de empleo registrado, remuneraciones y Producto Bruto Geográfico (PBG) cuáles son los sectores que pueden mejorar su eficiencia productiva en el corto plazo, los subsectores de la provincia hacia donde se puede generar empleo en el mediano plazo y las nuevas actividades que pueden crearse en el largo plazo. Para cada provincia se consideran los datos de empleo privado registrado que, a nivel de dos y cuatro dígitos de desagregación (CIIU revisión 3), permite obtener una aproximación a la estructura productiva provincial. Los datos analizados corresponden a los publicados por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina (OEDE-MTEySS).

La identificación de los actividades en los que es posible introducir mejoras en su eficiencia productiva parte del análisis del empleo privado registrado que, junto con información sobre el producto bruto geográfico (PBG) y otros datos secundarios, permite definir cuáles son las actividades más relevantes en la estructura productiva provincial. Identificados estos sectores, el siguiente paso implica analizar la brecha de remuneraciones existente en cada una de estas ramas con respecto al promedio nacional para tener una aproximación a la brecha de productividad.

En segundo lugar, se calcula el índice de variedad relacionada (VR) para identificar cuáles son las actividades que pueden diversificarse dentro de la estructura actual de la provincia. El índice indica el grado en que el empleo a 4 dígitos está uniformemente distribuido dentro de su respectivo sector a 2 dígitos. Se supone que las actividades dentro de los sectores a 2 dígitos están caracterizadas por un alto nivel de proximidad cognitiva y productiva la identificación de las actividades que se pueden diversificar en la provincia.

Donde:

$$(1) \quad VR = \sum_{g=1}^G P_g H_g$$

Y,

$$(2) \quad H_g = \sum_{i=1; S_i \in S_g}^I \frac{p_i}{P_g} \log_2 \left(\frac{1}{p_i/P_g} \right)$$

Y:

P_g es el peso del empleo regional en el sector a 2 dígitos S_{g_i} .

p_i es el peso del empleo en el sector a 4 dígitos S_i (donde $i = 1, I$) perteneciente al mismo sector a 2 dígitos S_g .

El valor del índice varía de 0 (cuando el empleo en cada sector a 2 dígitos está concentrado en solo uno de sus subsectores a 4 dígitos) a $\log_2(I) - \log_2(G)$, cuando todos los subsectores a 4 dígitos dentro de los sectores a 2 dígitos tienen un peso igual en el empleo. En el caso de las estimaciones para

la Argentina, $I = 300$ (300 sectores a 4 dígitos) y $G = 56$ (cantidad de sectores a 2 dígitos). Por lo tanto, el valor máximo que puede tomar el índice es 2,4215.

Por último, se calcula el índice variedad no relacionada (VNR) para la identificación de actividades con un desarrollo incipiente en la provincia, nuevas o emergentes. Este indicador es una medida de entropía entre sectores a 2 dígitos. Mide el grado en que la participación del empleo se distribuye de manera uniforme entre los sectores a 2 dígitos.

Donde:

$$(3) \quad VNR = \sum_{g=1}^G P_g \log_2 \left(\frac{1}{P_g} \right)$$

P_g es la participación del empleo de cada sector (a 2 dígitos) ($g = 1, \dots, G$) sobre el empleo total provincial.

La VNR varía de 0 (cuando todo el empleo está concentrado en solo un sector a 2 dígitos) a $\log_2(G)$. En el caso de las estimaciones para la Argentina, la cantidad total de sectores a 2 dígitos es de 56. Por lo tanto, el valor máximo que puede alcanzar la VNR es 5,8074.

Anexo 2

Indicadores seleccionados de capacidades

Eje	Indicador	Definición	Fuente de información	Período
Capacidades productivas	Eficiencia productiva	Brecha de productividad salarial del sector privado registrado	OEDE ^a	1996-2018
	Diversificación productiva	Indicador de variedad relacionada	OEDE	1996-2019
	Potencial para la creación de nuevos sectores	Indicador de variedad no relacionada	OEDE	1996-2019
	Participación de las exportaciones primarias	Proporción de las exportaciones de productos primarios sobre el total de las exportaciones	OPEX-INDEC ^b	1993-2019
	Participación de las exportaciones de MOA ^c	Proporción de las exportaciones de MOA sobre el total de las exportaciones	OPEX-INDEC	1993-2019
	Participación de las exportaciones de MOI ^d	Proporción de las exportaciones de MOI sobre el total de las exportaciones	OPEX-INDEC	1993-2019
	Primarización de la estructura del empleo	Proporción del total del empleo registrado en actividades primarias (agricultura, ganadería y pesca, y minería y petróleo)	OEDE	1996-2019
	Industrialización de la estructura del empleo	Proporción del total del empleo registrado en actividades secundarias (industria manufacturera; electricidad, gas y agua; y construcción)	OEDE	1996-2019
	Empleo en empresas micro	Proporción del empleo en microempresas, sobre el total del empleo registrado en la provincia	OEDE	2012 y 2019
	Empleo en empresas pequeñas	Proporción del empleo en pequeñas empresas, sobre el total del empleo registrado en la provincia	OEDE	2012 y 2019
	Empleo en empresas medianas	Proporción del empleo en medianas empresas, sobre el total del empleo registrado en la provincia	OEDE	2012 y 2019
	Empleo en empresas grandes	Proporción del empleo en grandes empresas, sobre el total del empleo registrado en la provincia	OEDE	2012 y 2019
	Empleo privado	Participación del empleo privado en el total del empleo registrado provincial	OEDE - Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del MECON ^e	1996-2017
	Empleo público	Participación del empleo público en el total del empleo registrado provincial	OEDE - Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (MECON)	1996-2017
Empleo público cada mil habitantes	Proporción de empleados/as públicos cada mil habitantes	Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (MECON) - CEPAL	1996-2017	
Capacidades tecnológicas y de formación	Investigadores/as EJC ^f (público y privado) / población total	Cantidad de investigadores/as EJC cada millón de habitantes	Dirección Nacional de Información Científica del MINCyT ^g	2003-2018
	Nuevos inscriptos/as en carreras universitarias / población total	Cantidad de nuevos inscriptos/as en universidades cada millón de habitantes	SPU ^h - Estimaciones de población (CEPAL)	2001-2017

Eje	Indicador	Definición	Fuente de información	Período
	Nuevos inscriptos/as en ciencias aplicadas	Porcentaje de nuevos inscriptos/as en ciencias aplicadas sobre el total de nuevos inscriptos/as	SPU - Estimaciones de población (CEPAL)	2001-2017
	Nuevos inscriptos/as en ciencias básicas	Porcentaje de nuevos inscriptos/as en ciencias básicas sobre el total de nuevos inscriptos/as	SPU - Estimaciones de población (CEPAL)	2001-2017
Infraestructura	Participación en el financiamiento de FONTAR ⁱ + FONSOFT ^j + FONARSEC ^k	Participación de la provincia en el total del financiamiento de FONTAR + FONSOFT + FONARSEC	Dirección Nacional de Información Científica (MINCYT)	2012-2018
	Financiamiento promedio por investigador/a	Brecha de financiamiento de la Agencia I+D+i ^l por investigador/a, con respecto al promedio nacional	Dirección Nacional de Información Científica (MINCYT)	2012-2018
	Conexiones a internet residenciales	Cantidad de conexiones residenciales totales (fijas y de banda ancha) a internet cada 100 habitantes	INDEC	2016-2019
	Conexiones a internet organizacionales	Cantidad de conexiones organizacionales totales (fijas y de banda ancha) a internet cada 100 habitantes	INDEC	2016-2019
	Cobertura total de la red de gas	Usuarios/as totales conectados a la red de gas cada 100 habitantes	Ente Nacional Regulador de Gas	2004-2020
	Cobertura residencial de la red de gas	Usuarios/as residenciales conectados a la red de gas cada 100 habitantes	Ente Nacional Regulador de Gas	2004-2020
	Cobertura total de la red de electricidad	Usuarios/as totales conectados a la red de electricidad cada 100 habitantes	Ministerio de Energía y Minería de la Nación	1991-2016
	Acceso de la población al agua potable	Proporción de la población con acceso a agua potable	Censo de Población - INDEC	2001 y 2010
	Acceso de la población al agua potable mediante red pública	Proporción de la población total provincial que accede a agua potable a través de la red pública (en la vivienda, en el terreno o fuera del terreno)	Censo de Población - INDEC	2001 y 2010
	Acceso de la población al agua potable en la vivienda mediante red pública	Proporción de la población total con acceso a agua potable a través de la red pública con cañerías en la vivienda	Censo de Población - INDEC	2001 y 2010
Características sociodemográficas	Densidad demográfica	Habitantes por km ²	IGN ^m y estimaciones de CEPAL	2001-2020
	Población rural agrupada	Participación de la población rural agrupada en el total de la población rural de la provincia	Censo de Población - INDEC	2001 y 2010
	Población rural dispersa	Participación de la población rural dispersa en el total de la población rural de la provincia	Censo de Población - INDEC	2001 y 2010
	Permanencia en la provincia de origen	Porcentaje de la población que reside en su misma provincia de nacimiento	Censo de Población - INDEC	2001 y 2010
	Saldo migratorio	Diferencia entre la recepción y la emisión de población, como porcentaje de la población total	Censo de Población - INDEC	2001 y 2010
	Personas con NBI ⁿ	Porcentaje de la población con NBI	Censo de Población - INDEC	2001 y 2010
	Años de escolaridad	Cantidad de años de escolaridad en la población mayor a 24 años	EPH ^ñ -INDEC	2004-2019

Eje	Indicador	Definición	Fuente de información	Período
	Tasa de finalización en primaria	Proporción estimada de estudiantes por cohorte que se inscribieron en primer grado y que seis años después se inscribieron a primer año de la secundaria Análisis por cohortes	DINIECE ^o e INDEC	2003-2012
	Tasa de permanencia en secundaria	Proporción de estudiantes por cohorte que se inscribieron en primer año de secundaria y que tres años después se inscribieron a cuarto año de la secundaria Análisis por cohortes	DINIECE e INDEC	2003-2015
	Bajo desempeño educativo en primaria	Proporción de estudiantes de 6° que obtuvieron un nivel bajo en el promedio de los exámenes en lengua y matemáticas	DINIECE e INDEC	2005-2018
	Bajo desempeño educativo en secundaria	Proporción de estudiantes de 6° que obtuvieron un nivel bajo en el promedio de los exámenes en lengua y matemáticas	DINIECE e INDEC	2005-2017
	Tasa de ocupación	Ocupados/as mayores de 18 años sobre el total de la población	EPH-INDEC	2004-2019
	Tasa de subocupación	Proporción de la población económicamente activa que trabaja menos de 35 horas semanales y desearía trabajar más	EPH-INDEC	2004-2019
	Informalidad laboral	Proporción de la población de un país de 18 años y más que trabaja en relación de dependencia pero no se encuentra registrada a un sistema de jubilación o fondo de pensiones	EPH-INDEC	2004-2019

Fuente: Elaboración a partir de estadísticas oficiales.

^a OEDE: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial.

^b OPEX-INDEC: Origen Provincial de las Exportaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

^c MOA: Manufacturas de Origen Agropecuario.

^d MOI: Manufacturas de Origen Industrial.

^e MECON: Ministerio de Economía de la Nación.

^f EJC: equivalentes a jornada completa.

^g FONCyT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica.

^h SPU: Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.

ⁱ FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino.

^j FONSOFT: Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

^k FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial.

^l Agencia I+D+i: Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación.

^m IGM: Instituto Geográfico Militar.

ⁿ NBI: necesidades básicas insatisfechas.

^ñ EPH: Encuesta Permanente de Hogares.

^o DINIECE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa.



Este documento tiene como objetivo mostrar la modalidad de trabajo que ha desarrollado la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Argentina junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el apoyo de la Unión Europea, en materia de articulación multinivel para el fomento de oportunidades productivas en las provincias de la Argentina. Trabajar bajo esta modalidad entre las autoridades nacionales y provinciales permite visibilizar desafíos y acompañar la implementación de políticas industriales basadas en las oportunidades productivas de cada territorio. En el proceso se fortalecen los consensos y las orientaciones industriales de los diferentes niveles de gobierno, empresarios, actores institucionales y productivos para fomentar el desarrollo económico de las provincias de la Argentina.